



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000942-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si la Junta va a impulsar actos propios para conmemorar el 950 aniversario del Cerco de Zamora y qué actividades van a ser, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1100942, formulada a la Junta de Castilla y León por la procuradora Dña. Alicia Gallego González, perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, relativa a si la Junta de Castilla y León va a impulsar actos propios para conmemorar el 950 aniversario del Cerco de Zamora y a las actividades que va a impulsar para conmemorar este aniversario.

La conmemoración del 950 aniversario del Cerco de Zamora está organizada por el Ayuntamiento de Zamora. Hasta la fecha no está prevista la organización de actos propios para conmemorar este aniversario.

No obstante, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte podría colaborar en la difusión de este aniversario a través de medios propios de promoción (página web, redes sociales, oficinas de turismo y ferias turísticas), siendo necesario que la entidad organizadora colaborase facilitando la información y materiales necesarios para realizar dicha promoción.

Valladolid, 21 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,
Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez.